DIRECCION DE ADQUISICIONES

ACTA Nº 20/16

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/16.

"ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID N° 313.618.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **10:30** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 14/16 "ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO PARA LA DIRECCION DE VIALIDAD" ID N° 313.618.-**

Se encuentran presentes para el acto de apertura los Funcionarios y los Representantes de las Empresas:
Funcionarios:

Lic. Liz Agüero, Jefa del Dpto. de Licitaciones.-

Seguidamente, siendo las **11:00** horas, se dio apertura a los sobres recepcionados, verificación preliminar y meramente cuantitativa, como sigue:

N°	OFERENTES	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	Monto Ofertado
1	CREATEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Gs. 450.000.000.-	PRESENTA	SIPE Nº 1.420.705.	6.852.384.000 Gs.
2	COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Gs. 347.100.000.-	PRESENTA	SIPE Nº 1.416.539.	6.940.080.000 Gs.
3	OSIRIS GROUP S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Gs. 375.000.000.-	PRESENTA	-	7.105.680.000 Gs.
4	BETUPAR S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA Gs. 384.647.760.-	PRESENTA	SIPE Nº 1.420.895.	6.807.436.628 Gs.

La lista de verificación es cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables de la Municipalidad de Asunción, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentran agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Observaciones:

El Sr. Luis Candia de la firma CREATEC S.A., con relación a la firma BETUPAR S.R.L., hace constar que la autorización del fabricante no está consularizado, ni legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, no presenta licencia ambiental, presenta contrato vinculante con otras empresas pero no tiene licencia ambiental. Con relación a la firma COMPASA, hace constar que la autorización del fabricante no está consularizado, ni legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el fabricante Shell no produce cemento 50/70 como lo establece el PBC.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las **11:54** horas del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

EXTO LUIS CANDIA
Representante Legal
CREATEC S.A.

María Isabel Rodríguez
Betupar S.R.L.

LIC. LIZ CORINA AGÜERO R.
Jefa
Departamento de Licitaciones
Municipalidad de Asunción
Lic. Liz Agüero
Departamento de Licitaciones

0000148

OSIRIS GROUP S.A.
Marta Benitez

IRENE CRISTALDO
COMPASA.-